

Procedimiento para realizar la retroalimentación académica de la evaluación a los docentes

DO-01-P-06			
REV	НОЈА		
0	1	de	4

Dirección de Operaciones y Control Académico Subdirección de apoyos a la docencia.

FECHA DE ELABORACION (dd/mm/aa)	
22 /Febrero / 2005	

ELABORÓ	
Lic. Luis Manuel García Cortes	
Subdirector de Apoyos a la Docencia	

MOTIVO
Elaboración

Elaboración
REVISÓ
C. P. Miguel Gutierrez Iracheta Director de Operaciones y Control Académico

FECHA (dd/mm/aa)	
22/Febrero//2005	

APROBÓ	
Profr. Higinio González Calderón Rector	



Procedimiento para realizar la retroalimentación académica de la evaluación a los docentes

DO-01-P-06			
REV	НОЈА		
0	2	de	4

1.- OBJETIVO

Establecer los criterios y prácticas necesarias para asegurar una adecuada retroalimentación al docente

2.- ALCANCE

Docentes que participan en los niveles de postgrado, licenciatura y bachillerato.

3.- DEFINICIONES

- **3.1 Docente**. Profesionista invitado que es responsable del proceso enseñanza aprendizaje en el grupo determinado.
- **3.2 Evaluación a docente**. Proceso que se establece por la universidad para medir a través de cuestionarios y observación directa los procesos de enseñanza donde participa el docente.
- **3.3 Retroalimentación académica**. Entrevista que se realiza con los docentes para revisar los resultados de las evaluaciones del alumno.

4.- REQUISITOS

- **4.1 Información**. Dosificación, evaluación del alumno al docente, evaluación del docente al grupo.
- 4.2 Materiales. Consumibles de oficina
- 4.3 Maquinaria y/o equipo Microcomputadora, Impresora
- 4.4 Puestos involucrados

Subdirector Académico, Coordinador de Desarrollo Académico, Director.

5.- PROCEDIMIENTO Y/O DESARROLLO

5.1 Supervisión Subdirector Académico.

El subdirector o coordinador académico realiza la observación de las condiciones físicas, ambientales y la disponibilidad de los recursos didácticos para impartir las clases. Lleva el control de cada maestro de las materias que imparte. Hace análisis de las evaluaciones que en su caso le reporte el departamento de Desarrollo académico. Elabora reportes de actuación, avances, acuerdos y requerimientos al director del campus.

Lleva el control del desarrollo de los docentes en el Siscoeweb, dentro del portafolio de docentes, para la detección de Necesidades de Capacitación, para couchear el desempeño y desarrollo pedagógico y dar seguimiento a la actualización profesional de todos sus maestros.

Verifica que el docente haya definido sus criterios de evaluación en la primera sesión con el grupo, así como el objetivo del programa.

Verifica que el docente registra y notifica a los alumnos las calificaciones parciales y finales durante los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de aplicación del examen. El Subdirector



Procedimiento para realizar la retroalimentación académica de la evaluación a los docentes

DO-01-P-06			
REV	НОЈА		
0	3	de	4

analiza el reporte de aprovechamiento del docente para tomar medidas preventivas o correctivas en su caso.

5.2 Evaluación Subdirector Académico.

El subdirector verifica que el docente haya hecho la evaluación al grupo en el Siscoeweb. Una vez que hace la aplicación, hace un análisis de los resultados, notifica a la dirección del campus sobre situaciones extraordinarias y procede a la entrevista con el docente.

El subdirector motiva, y coordina la aplicación de las evaluaciones a los catedráticos en el Siscoeweb que se hacen por los alumnos una semana antes de finalizar la clase, al final del módulo revisa el reporte y notifica al maestro los resultados de la evaluación. Este reporte de evaluación de los alumnos se entrega y/o notifica durante los 5 días hábiles después de terminar de impartir la materia.

Cuando en las evaluaciones, visitas y recorridos por los salones se detecte que existen actos que afecten la imagen de la Universidad ya sean académicos o valores personales, se deberá elaborar un reporte escrito donde se documente la situación y la decisión que se toma. Este será tomado en cuenta para próximas contrataciones de docentes. Estará en constante comunicación con sus profesores para compartir experiencias, materiales, reacciones, problemas producto de la aplicación de técnicas de enseñanza.

Verificar que los reportes de calificaciones parciales deberán estar capturadas en el SISCOEWEB a más tardar tres (3) días hábiles después de haber aplicada examen.

En las calificaciones finales ordinarias y/o extraordinarios deberán entregarse y registrarse a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de aplicación. El reporte de evaluación al catedrático realizado por los alumnos se entrega y/o notifica por el Subdirector académico durante los 5 días hábiles después de terminar de impartir la materia a la dirección.

Cuando un docente se presente a la subdirección académica notificando que no puede acceder al SISCOEWEB, el subdirector Académico deberá proceder en forma inmediata atendiendo la solicitud aclarándole y/o verificando la clave de acceso. Si no pueden entrar al SISCOEWEB se comunicaran con la persona responsable de sistema de Rectoría para aclarar y/o verificar anomalía.

5.3 Subdirector Desarrollo Académico.

El subdirector o coordinador académico retroalimenta a los docentes de los resultados de las evaluaciones y sobre la evaluación del docente al grupo en el transcurso de una semana hábil. Reporte de visita al salón de clases DO-01-F-05.

5.4 Director.



Procedimiento para realizar la retroalimentación académica de la evaluación a los docentes

DO-01-P-06			
REV	HOJA		
0	4	de	4

Autoriza al coordinador de desarrollo académico la compra del los materiales y recursos necesarios para la ejecución de los eventos.

Hace un análisis de los resultados de las retroalimentaciones a los docentes.